

EJERCICIO QUINCENAL EVALUACIÓN DE RIESGO ANTRÓPICO

MÓDULO 1502 SEMIPRESENCIAL

GOODWILL ESTAL DARIES

Contesta la respuesta adecuada o más completa.

1. ¿Qué se debe tener en cuenta a la hora de elaborar un Plan de Seguridad?. Cita cinco consejos.

Se deben tener en cuenta las características del público asistente y su estado de ánimo:

- Ubicado en un espacio llano y despejado sin elementos que puedan suponer obstáculos en caso de emergencia.
- Vías de acceso rápidas
- Transporte público alternativo.
- Personal de seguridad formado y suficiente en número.
- Control de aforos

2. Clases que se pueden establecer según el tipo de masa.

- Casuales: poca vida y sentido de unidad.
- Convencionales: resultado de una planificación deliberada.
- Expresivas: en torno a sucesos que tienen un atractivo emocional.
- Activas: pueden incluir acciones violentas.

3. Riesgos que se pueden producir por la congregación de masa pública.

- Avalanchas humanas
- Taponamientos de salidas
- Deficiencias estructurales/extralimitación de aforos

4. ¿Qué son las masas adoctrinadas?.

Se trata de masas organizadas con nexos fuertes y con estructuras altamente jerarquizadas. Algunas de sus características son: existencia de un grupo de control con un líder al mando, rechazo del pensamiento críticos, homogeneidad del grupo, etc.

5. ¿A que se debe un accidente con múltiples víctimas?.

Accidentes en los cuales el número de víctimas desborda la capacidad de asistencia de los recursos de emergencia.

6. ¿A que va dirigido el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista?. ¿Qué es el NAA?.

El plan está dirigido principalmente a la protección de:

- Instalaciones, redes, sistemas y equipos físicos y de tecnología de la información necesarios para el funcionamiento de los servicios esenciales.
- Centros y organismos públicos u oficiales así como cualesquiera otros activos, cuya destrucción suponga un daño importante conforme la valoración ponderada de los siguientes criterios: vida humana, vulneración de derechos fundamentales, afectación al normal funcionamiento de instituciones o sectores estratégicos, afectación al orden público, impacto público, social o simbólico y perdidas económicas.

El NAA es el Nivel de Alerta Antiterrorista el cual consiste en una escala compuesta por cinco niveles, cada uno de los cuales lleva asociado un grado de riesgo, y conlleva la puesta en marcha de una serie de medidas específicas.

7. Niveles de activación de acuerdo con el nivel de riesgo del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista.

- Nivel 1: riesgo bajo
- Nivel 2: riesgo moderado
- Nivel 3: riesgo medio
- **Nivel 4: riesgo alto (NIVEL ACTUAL)**
- Nivel 5: riesgo muy alto

8. ¿Cómo se analiza en la actualidad el riesgo antrópico?.

Debe ser analizado desde la óptica de las ciencias sociológicas, económicas y psicológicas.